VILLA CLARA, 13 DE MAYO DE 2026

RESOLUCION MUNICIPAL Nº 009 / 26

VISTO:

La Carta de Presentación cuyo proponente es la empresa SACDE S.A., donde solicita la habilitación como GENERADOR de Residuos Peligrosos en la Municipalidad de villa clara; y

CONSIDERANDO:

Que "SACDE S.A." CUIT N.º 3 0-56845745 -1, con domicilio real en RN N.º 18 – Km 165 – Villa clara – Entre ríos, por el Expte. N.º 001/21 se encuentra inscripta como GENERADOR de Residuos Peligrosos;

Que ha completado la presentación de la documentación exigida en las categorías sometidas a control: Y6-Y8–Y9-Y12-Y48 y declarado que los residuos peligrosos son transportados a Operadores habilitados a nivel Provincial y / o Nacional;

Que la provincia de Entre Rios adhiere a la Ley Nacional N.º 24051 mediante Ley Provincial N.º 8880 y la Municipalidad de Villa Clara adhiere a esta ultima mediante Ordenanza Municipal Nº009/21, promulgada por Decreto N.º 064 de fecha 23 de abril de 2021;

Que por Ordenanza Nº009/21 se crea el registro Municipal de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos, organismo que regula y controla Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos dependiente de la Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Villa Clara, siendo el organismo de aplicación el Area de Bromatología, Seguridad e Higiene y Ambiente;

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

RESUELVE

ARTICULO 1º) Otórguese HABILITACION a la firma "SACDE S.A.", la cual se encuentra inscripta en el Registro Municipal de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos bajo el N.º 001/21, don domicilio en RN N.º 18 KM. 165, Villa Clara, Entre Ríos, como GENERADOR en las categorías sometidas a control Y6-Y8-Y9-Y12-Y48, según los considerandos vertidos. -

ARTICULO 2º) Cualquier falseamiento a lo declarado o incumplimiento de las obligaciones como GENERADOR de Residuos Peligrosos será causa de la suspensión al Registro Municipal de Residuos Peligrosos y factibles de sanciones según lo establecen las normas que regulan la materia. -

ARTICULO 3º) Comuníquese, regístrese y archívese.